

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones del auditorio municipal J. Jesús González Gortazar, ubicado en la calle José Luis Leal Sin Número, el día **09 nueve del mes de Septiembre de 2017 a las 12:00 horas**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

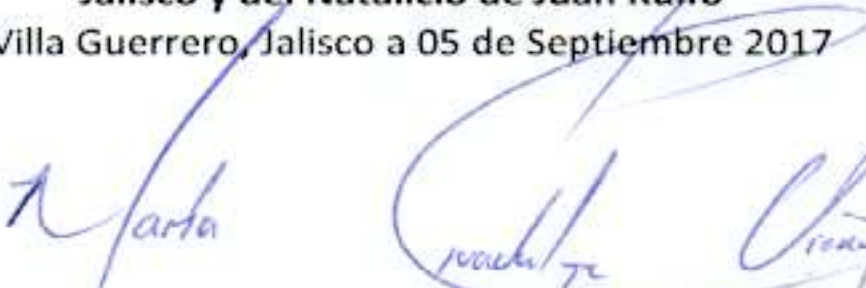
1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Honores a la bandera y entonación del himno nacional.
6. Presentación del Segundo Informe de Gobierno por el Presidente Municipal de Villa Guerrero, Jalisco, Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez.
7. Intervención del representante del Sr. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Lic. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, por conducto del Ing. Héctor Padilla Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Rural.
8. Clausura de la sesión solemne.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

**ATENTAMENTE:**

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"**

Villa Guerrero, Jalisco a 05 de Septiembre 2017

  
**Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz**  
Secretario General  
Administración 2015-2018





*Ricardo Huerta M.  
Teodora Raygoza P.Oscar Sanchez E.*

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día sábado 9 nueve del mes de Septiembre de año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones del auditorio municipal J. Jesús González Gortazar, ubicado en la calle José Luis Leal Sin Numero, declarando como recinto oficial según se hace constar por acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria Vigésimo Octava de Ayuntamiento constitucional, en el punto sexto, fracción AA, de fecha 29 veintinueve del mes de agosto del año en curso, por los miembros del H. Cabildo, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 fracción VIII de la Ley De Gobierno Y La Administración Pública Municipal, se procede celebrar la sesión solemne, en donde el presidente municipal Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez rinde su Segundo Informe de Gobierno en donde se comunica la situación actual del estado que guardan las distintas áreas en esta administración a la que se convoco por conducto del presidente municipal en la forma y términos de ley, bajo el siguiente orden el día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Honores a la bandera y entonación del himno nacional.
6. Presentación del Segundo Informe de Gobierno por el Presidente Municipal de Villa Guerrero, Jalisco, Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez.
7. Intervención del representante del Sr. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Lic. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, por conducto del Ing. Héctor Padilla Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Rural.
8. Clausura de la sesión solemne.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.**

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
SINDICO  
REGIDORA  
REGIDOR

C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ  
C. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA  
C. TEODORA RAYGOZA PINEDO  
C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA

Tels: 437 964 50 52, 437 964 50 47 \* Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

*Gloria García O. Armando Pérez R.*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 029  
SESIÓN SOLEMNE: 09/Septiembre/2017

REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDOR

C. GUILLERMINA VALDEZ TABULLO  
C. IGNACIO REYES MARQUEZ  
C. GLORIA GARCIA ORTEGA  
C. RODRIGO MADERA LOPEZ  
C. MARIA REBECA VALDES QUEZADA  
C. RICARDO HUERTA MENDOZA  
C. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA

Ricardo Huerta M.

Oscar Sanchez E.

**SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACION LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN:**

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes en su totalidad y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Solemne de Ayuntamiento correspondiente al día sábado 09 nueve del mes Septiembre de 2017 dos mil diecisiete y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

En el desarrollo del **CUARTO PUNTO** del orden de día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procede a poner a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior postergándolo para la próxima sesión y la aprobación de la misma, a lo cual se les solicita a los ciudadanos regidores y regidoras que estén de acuerdo lo manifiesten levantando la mano, por la afirmativa para que se emita su voto.

Ciudadano presidente municipal se le informa que se ha aprobado la dispensa del acta en su totalidad por unanimidad de los presentes.

**QUINTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo de la sesión, se procedió a realizar los honores a la bandera y entonar el himno nacional.

Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 \* Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

Gloria García O. Armando Pérez R.

Gaulliaty M

Ignacio Reyes



**SEXO PUNTO.-** Dando continuidad al orden del día previamente establecido se deja a disposición el presente informe a los regidores y ciudadanos por escrito y en video, cumpliendo con lo que marca la Ley y se procede a dar un mensaje, lectura y proyección del Segundo Informe de Gobierno por el Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal Constitucional.

**SÉPTIMO PUNTO.-** Que consiste en la intervención del representante del Señor Gobernador Lic. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, por conducto del Ing. Héctor Padilla Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Rural, el cual brinda a la ciudadanía el mensaje que envió por su conducto el gobernador.

**OCTAVO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión solemne de cabildo siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos del día sábado 09 nueve del mes de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.-  
CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA  
SINDICO MUNICIPAL

PROF. TEODORA RAYGOZA PINEDO  
REGIDOR

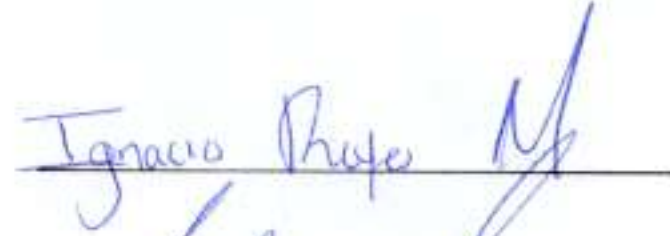
C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA  
REGIDOR

C. GUILLERMINA VALDES TABULLO  
REGIDOR

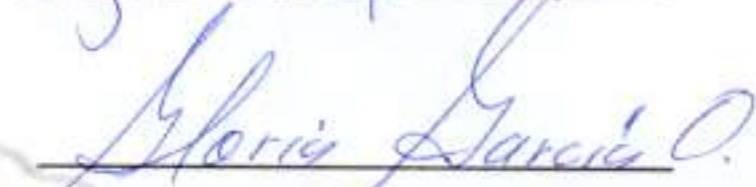
Ignacio Reyes M.



C.IGNACIO REYES MARQUEZ  
REGIDOR



C.GLORIA GARCIA ORTEGA  
REGIDOR



Dr. RODRIGO MADERA LOPEZ  
REGIDOR



LIC. ENF. MARIA REBECA VALDES QUEZADA  
REGIDOR



C. RICARDO HUERTA MENDOZA  
REGIDOR



LIC. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA  
REGIDOR



LIC. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ  
SECRETARIO GENERAL

